

Calculadora de Impacto Regulatorio (Programas y Reglas de Operación)

INSTRUCCIONES:

- La Calculadora de Impacto Regulatorio deberá llevarse a cabo a través del servidor público nombrado como Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
- El presente formato le ayuda a identificar si la propuesta regulatoria se exenta o requiere realizar un Análisis de Impacto Regulatorio.

Correo electrónico *

mhernandezhr@queretaro.gob.mx

Nombre del Sujeto Obligado *

Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. ▼

Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria *

María Azusena Hernández Hernández

Nombre de la Propuesta Regulatoria *

Acuerdo que autoriza el Programa denominado "Programa de Apoyo para la mejora de las condiciones de vida de las Mujeres Operadoras de Transporte", así como sus Reglas y Esquemas de Operación.

Fecha de envío: *

Deberá capturar la fecha en que envía el formulario a la CMER.

DD MM AAAA

20 / 06 / 2023

I. DATOS GENERALES**Seleccione el tipo de regulación: ***

- Norma de carácter general.
- Acuerdo que crea un Programa Estatal o Acuerdo que crea un Programa Estatal y sus Reglas de Operación.

II. IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta: *

- 1. ¿La propuesta regulatoria crea o establece obligaciones para los particulares?
- 2. ¿La propuesta regulatoria modifica obligaciones para los particulares?
- 3. ¿La propuesta regulatoria hace más estrictas las obligaciones vigentes?
- 4. ¿La propuesta regulatoria crea o modifica trámites o servicios?
- 4.1 ¿La propuesta regulatoria simplifica o elimina algún procedimiento administrativo de un trámite?
- 5. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe derechos ya adquiridos por los particulares?
- 6. ¿La propuesta regulatoria reduce o restringe prestaciones ya adquiridos por los particulares?
- 7. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los derechos de los particulares?
- 8. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las obligaciones de los particulares?
- 9. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar las prestaciones de los particulares?
- 10. ¿La propuesta regulatoria establece definiciones, clasificaciones, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que conjuntamente con otra disposición en vigor o con una disposición futura afecten o puedan afectar los trámites que se ofrecen a los particulares?
- Ninguna de las anteriores.

III. APARTADO PARA REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS EMITIDOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

A) Explique cuál es el propósito de la propuesta regulatoria. (Realizar una descripción clara y precisa de la propuesta regulatoria).

Contar con un mecanismo para reconocer el sentido de pertenencia e impulsar la mejora continua y las buenas prácticas laborales, a través de un apoyo social, a las mujeres trabajadoras que cuentan con las habilidades necesarias para la operación de equipo de transporte de personal y que posibilite la mejora económica en su calidad de vida.

B) Explique el problema que pretende solucionar la propuesta regulatoria. (Describir de forma clara y concisa el problema que se te pretende resolver con la publicación de la propuesta regulatoria). *

la desocupación laboral de las mujeres en Querétaro, mismo que conformará una de las políticas en materia de desarrollo humano de este Gobierno Estatal para el ejercicio fiscal 2023, garantizando el acceso a las mujeres a ingresos propios y permitiendo que tanto ellas como sus familias mejoren sus condiciones de vida y puedan asegurar su independencia económica.

C) Describa el o los objetivos generales de la propuesta regulatoria. (Capturar los objetivos generales que contiene la propuesta regulatoria).

El Programa se encuentra dirigido a todas aquellas mujeres trabajadoras que cuentan con las habilidades necesarias para la operación de equipo de transporte de personal, quienes serán sujetas del apoyo económico contemplado dentro de este instrumento, siempre y cuando cumplan con los requisitos de elegibilidad contemplados dentro de estas reglas, y se cuente con la suficiencia presupuestal autorizada para tal efecto.

D) Fundamento jurídico que regula la emisión de la propuesta regulatoria.

El Programa denominado "Programa de Apoyo para la mejora de las condiciones de vida de las Mujeres Operadoras de Transporte", encuentra su sustento jurídico de elaboración, instrumentación, seguimiento, ejecución y evaluación en lo establecido por los artículos 29 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 54, 80 y 80 BIS de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, 8 fracción I, II y XII y 14 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

E) ¿Se consideró alguna otra alternativa para regular la solución de la problemática, explique. *
?

Por otra alternativa se entiende otro tipo de regulación o incluso no emitir la propuesta regulatoria.

No

Para medir el impacto de la propuesta regulatoria enfocada a Reglas de Operación, responda lo siguiente: *

F) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la población objetivo de la propuesta regulatoria?

El Programa se encuentra dirigido a todas aquellas mujeres trabajadoras que cuentan con las habilidades necesarias para la operación de equipo de transporte de personal, quienes serán sujetas del apoyo económico contemplado dentro de este instrumento, siempre y cuando cumplan con los requisitos de elegibilidad contemplados dentro de estas reglas, y se cuente con la suficiencia presupuestal autorizada para tal efecto.

G) En términos de la propuesta regulatoria ¿Qué tipo de ayuda ofrece el Programa y cuál es su temporalidad? *

El monto del apoyo será de hasta la cantidad de \$13,150.00 (trece mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales, para todas las beneficiarias del Programa. La entrega del apoyo será por medio de transferencia interbancaria, a la cuenta a nombre de la beneficiaria, en una sola exhibición, pudiendo otorgar dicho apoyo hasta por 2 (dos) meses consecutivos, de conformidad con la suficiencia presupuestal con la que cuente la Secretaría, y el Programa, estará vigente a partir de la fecha de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", hasta el 31 (treinta y uno) de octubre del 2023 (dos mil veintitrés), siempre y cuando exista suficiencia presupuestaria para la debida ejecución del mismo.

H) En términos de la propuesta regulatoria ¿Cuál es la autoridad encargada de implementar, verificar e inspeccionar el Programa y sus Reglas de Operación? *

Cuando se trate de dos o más autoridades diferentes, describirlas.

- Instancia Ejecutora: La Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Dirección del Servicio Nacional de Empleo Querétaro.

Tendrá la obligación de resguardar los expedientes físicos o digitales completos, respecto de las personas beneficiarias, garantizando la confidencialidad y la protección de datos personales que sean recabados, mediante los mecanismos de seguridad física y digital necesarios, en cumplimiento con las disposiciones normativas en materia de transparencia y acceso a la información pública, así como la de tratamiento de datos personales aplicables.


I) ¿Existe algún indicador para evaluar el logro de los objetivos del Programa y sus Reglas de Operación? En caso afirmativo favor de enunciarlo. *

No

IV. ANEXOS


Adjunte la versión electrónica de la suficiencia presupuestal o viabilidad financiera emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Oficio de Autoriz...


Adjunte la versión electrónica del Visto Bueno emitido por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Visto Bueno de P...


Adjunte la versión electrónica del Visto Bueno de la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Visto Bueno de D...

Adjunte la versión electrónica de la propuesta regulatoria.

(Adjuntar el archivo en formato PDF)

 Programa de Ap...

El formulario se creó en Gobierno Estatal de Queretaro.

Google Formularios